



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2026

141 Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
(DICTA)



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2026

141: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contenido de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 209 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 62-2026 publicado en el diario oficial La Gaceta el 23 de abril de 2026, correspondiente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Reformulado, Ejercicio Fiscal 2026, Aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA fue creada mediante la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), Decreto No. 31-92 del 5 de marzo de 1992. Inició operaciones en el año 1995. Es un organismo desconcentrado, técnico, financiero y administrativo, adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). Su reglamento interno determina la estructura, organización y funcionamiento. El mandato legal dado a la DICTA conforme LMDSA, es la racionalización de los servicios de Generación y Transferencia de Tecnología Agrícola (GTTA), utilizando la cooperación de las instituciones especializadas privadas existentes en el país y promover la operación y creación de instituciones o compañías privadas con esos propósitos.

b. Misión

Diseñar, dirigir, ejecutar y coordinar los programas de investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, para que los productores desarrollen sus capacidades de innovación, incrementen su producción y productividad, mejoren sus condiciones socioeconómicas y contribuyan con la seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental.



c. Visión

Ser la institución pública líder en el desarrollo científico y tecnológico del sector agropecuario del país que incide en la aplicación de políticas públicas relacionadas al sector y facilita a los productores servicios de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria de forma oportuna.

d. Funciones

- Dictar normas técnicas relativas a los servicios de generación y de eficacia.
- Supervisar y dar seguimiento a la ejecución de las actividades de generación y transferencia de tecnología agropecuaria que promueva utilizando los servicios de instituciones, empresas privadas y personas individuales con quienes celebre convenios o contratos.
- Fomentar y apoyar en el sector privado la creación de empresas de servicios para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria, así como de servicios de consultoría individual con esos mismos propósitos, de acuerdo con lo previsto en la Ley para la modernización y Desarrollo del Sector Agrícola.
- Calificar, por medio de un sistema de pruebas o exámenes a los profesionales agrícolas interesados en ofrecer servicios técnicos privados a organizaciones y asociaciones de productores agropecuarios, de acuerdo con lo previsto en el plan de Privatización de la Asistencia Agropecuaria.
- Llevar un inventario actualizado y dar seguimiento a los servicios de generación y transferencia de tecnología agropecuaria que ofrezcan las empresas privadas y personas individuales autorizadas de acuerdo con el Plan de Privatización de la Asistencia Técnica Agropecuaria.
- Diseñar y operar de acuerdo con el Plan de Generación y Transferencia de Tecnología y Agropecuaria, un mecanismo financiero que permita a los pequeños productores acceder a los servicios privados de generación y transferencia de tecnología y a su capacitación, incluyendo a actividades orientadas a apoyar el Programa Nacional de Desarrollo Rural.



II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) correspondiente al segundo trimestre de 2026.

Esta institución cuenta con un presupuesto aprobado de L121,014,554.00 representando el 0.03% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, el cual asciende L444,335,810,947.00.

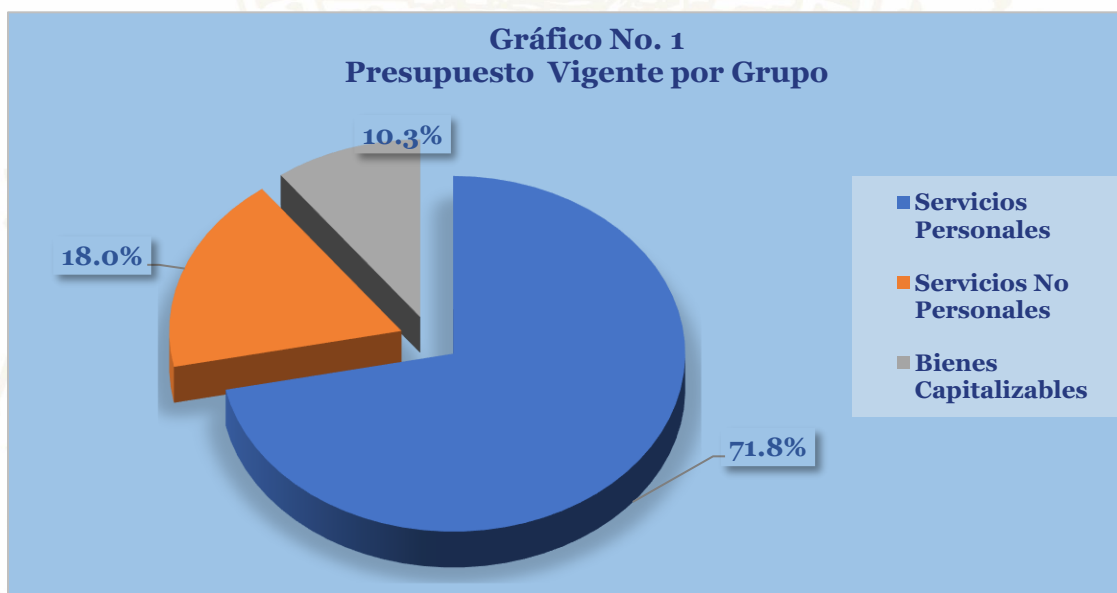
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 para la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) asciende a L121,014,554.00, financiados en su totalidad con fondos nacionales.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

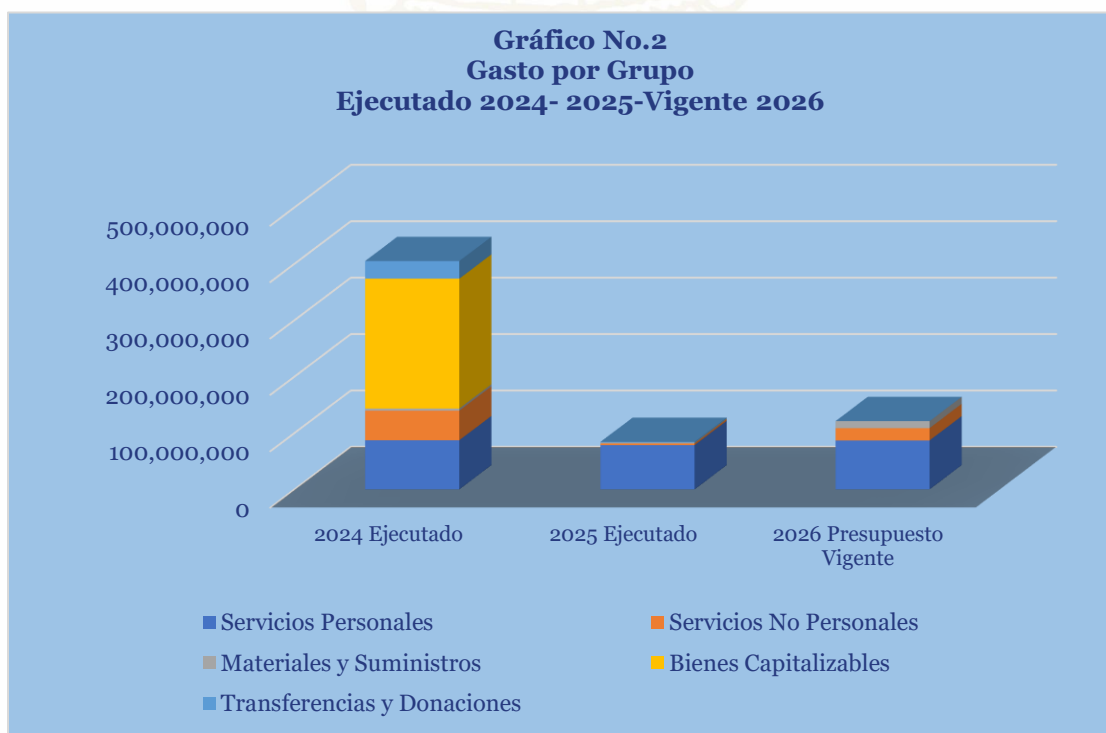
Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 71.8%, seguido por Servicios No Personales 18% y Materiales y Suministros 10.3%.





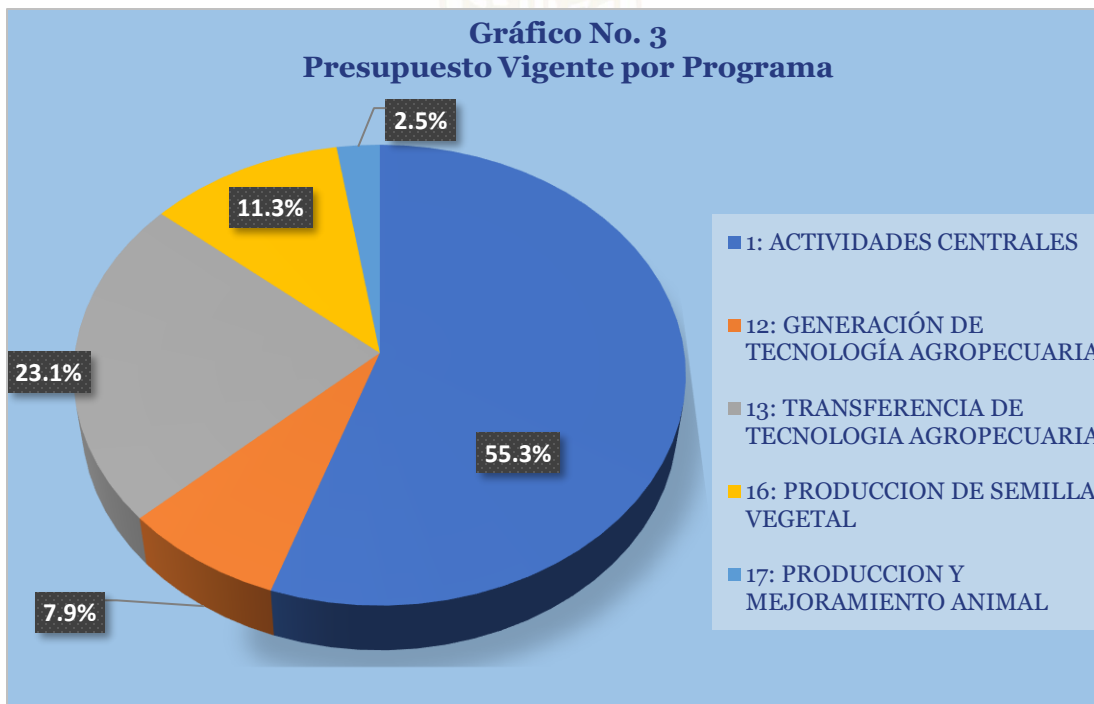
c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual Ejercicio Fiscal 2026; asimismo, se muestra que el presupuesto ejecutado 2024 en comparación al 2025 tiene una tendencia descendente.



d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, se observa que el programa que cuenta con una mayor asignación dentro del presupuesto es el Programa 1 Actividades Centrales con L66,884.996.00, seguidamente el Programa 13 Transferencia de Tecnología Agropecuaria L27,900,361.00, 16 Producción de Semilla Vegetal L13,666,715.00, 12 Generación de tecnología Agropecuaria con L9,554,873.00 y 17 Programa Producción y Mejoramiento Animal L3,007,609.00, respectivamente.

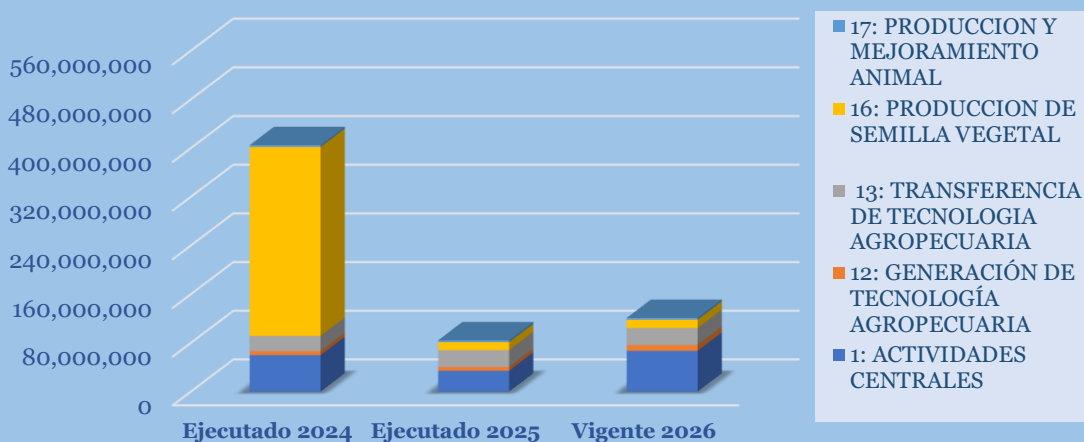


e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el vigente del Ejercicio Fiscal 2026. La asignación presupuestaria del programa 1 Actividades Centrales para el ejercicio fiscal 2024 contaba con un apoyo presupuestario solo para ese año, para financiar el proyecto denominado “Fortalecimiento del Programa Nacional de Producción de Semillas, y la Construcción e Instalación de una Planta Acondicionadora de Semillas en el Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua”



**Gráfico No. 4
Gasto por Programas
Ejecutado 2024-2025- Vigente 2026**





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Para la ejecución de este trimestre no se presentaron asuntos relevantes.

b. Análisis de los Objetivos

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria cuenta con 5 Objetivos Operativos. Los objetivos son los siguientes:

- Incrementada la generación de la oferta de tecnologías con características de alta productividad, valor nutritivo, resilientes y buenas prácticas agrícolas en los cultivos y animales.
- Difundidas tecnologías y practicas agropecuarias para fomentar la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario.
- Incrementado los productores agropecuarios utilizando pie de cría animal de alta calidad genética.
- Aumentada las capacidades técnicas y de innovación de los miembros del Sistema de Semilla para mantener una oferta nacional sostenible de semilla de granos básicos y cultivos diversificados.
- Articulados los miembros del sistema en el territorio para el desarrollo sostenible y tecnológico del sector agropecuario.

c. Análisis de los Ingresos

La Dirección de Ciencia y Tecnología (DICTA) recauda sus recursos propios por diversas servicios y asistencias que brinda al sector agrícola del país.

De acuerdo con lo autorizado en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, Artículo No.8 Inciso 30 y Decreto Legislativo No.1046-80 del 15 de octubre de 1980, Artículo No.35, le corresponde el 90% de los ingresos generados.



Cuadro No.1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Descripcion	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudacion del II Trimestre	Recaudacion Acumulada al II	% Trimestre	% Acum
Venta de Servicios Varios	574,000.00	574,000.00	-	-	-	-
Total	574,000.00	574,000.00	-	-	-	-

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Al término del trimestre abril a junio del presente año la Dirección de Ciencia y Tecnología (DICTA) no solicito devolución de recursos propios, por lo que no registra valores porcentuales de recaudación en el periodo anteriormente mencionado.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

Esta institución no ha registrado en estos primeros seis meses del año recaudación de ingresos propios, resultado de lo cual no acumula porcentajes de recaudación en el periodo actual.

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).



Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
Servicios Personales	86,836,493	86,836,493	20,784,026	38832621.64	48,003,871	23.9	44.7
Servicios No Personales	20,764,047	21,764,047	1,539,495	2103419.81	19,660,627	7.1	9.7
Materiales y Suministros	13,414,014	12,414,014	615,739	615739.44	11,798,275	5.0	5.0
Total	121,014,554	121,014,554	22,939,260	41,551,781	79,462,773	19.0	34.3

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

DICTA muestra una ejecución para el segundo trimestre de L41,551,781.00 lo cual representa el 19% respecto al presupuesto vigente de la institución, donde los Grupos de Gasto más relevantes son Servicios Personales con 23.9% en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales, seguido de Servicios No Personales con 7.1%.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

Para el segundo trimestre, se observa una ejecución acumulada de 34.3% respecto al presupuesto vigente.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Programa 1 - Actividades Centrales

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
66,884,996	66,884,996	10,715,873	18,237,135	48,647,861	16.0	27.3



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución 16% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, así como Bienes Capitalizables cuando poseen la asignación, para el normal funcionamiento de la Institución.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

Para este segundo trimestre, se observa una ejecución acumulada de 27.3% respecto al presupuesto vigente, que equivale a L18,237,135.00.

b. Programas Operativos

Programa 13 - Transferencia de Tecnología

Este programa tiene como fin el fortalecer las capacidades y habilidades de técnicos y productores/as agropecuarios mediante la transferencia de tecnología, capacitación, asistencia técnica y asesoría que permita el aumento de la producción y productividad en el marco de la demanda de las cadenas agroalimentarias y la agricultura familiar.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
27,900,361	27,900,361	6,466,828	12,626,736	15,273,625.10	23.2	45.3
Información Física						
Descripción del Producto		Productoras y productores agropecuarios con asistencia técnica especializada y acceso a servicios integrales de transferencia tecnológica, incluyendo capacitación en prácticas sostenibles, organización rural, financiamiento y acceso a mercados, implementados con enfoque de género y territorio para el fortalecimiento del desarrollo agropecuario inclusivo.			Unidad de Medida del Producto	304-PRODUCTOR
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
0.0	6,466,828	75.0	6,466,828.0	-	100.0	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
3,000.0	27,900,361	186.0	12,626,736.0	6.2	45.3	



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 13-Transferencia de Tecnología, muestra una ejecución financiera de 23.2% en el trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución. Sin embargo, se puede observar como para este trimestre la institución ejecutó el 100% de los fondos que tenía programados, lo cual es clave en el fortalecimiento de la asistencia técnica y especializada de transferencia tecnológica a los productores.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

Para este segundo trimestre, se observa una ejecución acumulada de 45.3% respecto al presupuesto vigente, que equivale a L12,626,736.00.

Programa 16 – Producción De Semilla Vegetal

Este programa tiene el fin de fortalecer el sistema nacional de semilla para mantener una oferta nacional sostenible de semilla de granos básicos, otros cultivos de alta calidad genética se han realizado las siguientes actividades:

El programa de semillas realiza actividades de multiplicación o aumento de las semillas de variedades de granos básicos y otros cultivos con el propósito de contar con el suministro de semillas para los productores y empresas productoras de semillas del país.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
13,666,715	13,666,715	3,414,119	6,238,442	7,428,273	25.0	45.6
Información Física						
Descripción del Producto	Semillas de granos básicos y cultivos estratégicos con calidad genética.				Unidad de Medida del Producto	237-QUINTAL
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1,750.0	3,544,131	854.8	3,414,119	48.8	96.3	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
7,000.0	13,666,715	2,015.9	6,238,442.0	28.8	45.6	



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 16 - Producción De Semilla Vegetal muestra una ejecución financiera de 25% en el segundo trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución. Al igual que con el programa anterior, la institución muestra una alta efectividad en la ejecución de los recursos programados, alcanzando un 96.3% de ejecución.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

Para este segundo trimestre, se observa una ejecución acumulada de 45.6% respecto al presupuesto vigente, que equivale a L6,238,442.00.

c. Otros Programas Operativos

Programa 12 - Generación de Tecnología

Con el objetivo de facilitar el acceso a activos y otros servicios diferenciados de apoyo tecnológico para lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la agricultura familiar, cuenta con un presupuesto vigente de L9,554,873.00.

Programa 17 - Producción y Mejoramiento Animal

Tiene como principales funciones supervisar las actividades de producción vegetal y animal de los proyectos para ejecutar conforme los principios de sanidad y garantizar la calidad de estos, verificar los campos de producción de semilla en sus diferentes categorías, cuenta con un presupuesto vigente de L 3,007,609.00.

Cuadro No.6
Ejecución de Egresos por Otros Programas Operativos
(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
3,007,609	3,007,609	716,541	1,300,491	1,707,118	23.8	43.2

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa 17 – Producción y Mejoramiento Animal muestra una ejecución 23.8% respecto al presupuesto vigente de la Institución, demostrando una mayor eficiencia en el gasto respecto al trimestre anterior, destinados a cumplir otros objetivos institucionales.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes

Para este trimestre no se realizaron modificaciones presupuestarias relevantes.



IV. RECOMENDACIONES

- Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 209 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes a fin de que remitan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
 - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
2. Gasto por Programa y Grupo.

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 141: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	86.836.493	86.836.493	20.784.026	38.832.622	66.052.467	23.9	48.003.871	44.7
11100	Sueldos Básicos	58.870.499	58.870.499	12.227.926	25.628.340	46.642.573	20.8	33.242.159	43.5
11510	Decimotercer Mes	4.905.875	4.905.875	10.489	10.489	4.895.386	0.2	4.895.386	0.2
11520	Decimocuarto Mes	4.905.875	4.905.875	4.062.728	4.062.728	843.147	82.8	843.147	82.8
11600	Complementos	6.445.766	6.445.766	1.263.409	3.246.143	5.182.357	19.6	3.199.623	50.4
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados v Funcionarios del Poder Ejecutivo	8.536.223	8.536.223	1.746.086	3.659.604	6.790.137	20.5	4.876.619	42.9
11750	Contribuciones para Seguro Social	1.652.826	1.652.826	333.960	705.890	1.318.866	20.2	946.936	42.7
16200	Compensaciones	1.519.429	1.519.429	1.139.429	1.519.429	380.000	75.0	-	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20.764.047	21.764.047	1.539.495	2.103.420	20.224.562	7.1	19.660.627	9.7
21110	Suministro De Energía Eléctrica	6.045.972	6.045.972	1.013.944	1.531.544	5.032.028	16.8	4.514.428	25.3
21200	Agua	700.000	350.000	131.195	158.748	218.805	37.5	191.252	45.4
21420	Telefonía Fija	110.000	110.000	15.577	28.633	94.423	14.2	81.367	26.0
21430	Telefonía Celular	110.000	110.000	4.690	10.497	105.310	4.3	95.533	9.5
23100	Mantenimiento v Reparación de Edificios v Locales	5.000.000	5.000.000	-	-	5.000.000	-	5.000.000	-
23200	Mantenimiento v Reparación de Equipos v Medios de Transporte	2.000.000	2.000.000	-	-	2.000.000	-	2.000.000	-
23310	Mantenimiento v Reparación de Equipos v Maquinarias de Producción	-	800.000	-	-	800.000	-	800.000	-
23360	Mantenimiento v Reparación de Equipo de Oficina v Muebles	398.075	598.075	920	920	597.155	0.2	597.155	0.2
24500	Servicios de Capacitación	300.000	300.000	-	-	300.000	-	300.000	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	1.000.000	1.000.000	-	-	1.000.000	-	1.000.000	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones v Reproducciones	100.000	100.000	32.918	32.918	67.082	32.9	67.082	32.9
25400	Primas v Gastos de Seguro	350.000	600.000	22.815	22.815	577.185	3.8	577.185	3.8
25500	Comisiones v Gastos Bancarios	100.000	100.000	-	-	100.000	-	100.000	-
25600	Publicidad v Propaganda	100.000	100.000	-	-	100.000	-	100.000	-
25700	Servicio de Internet	1.400.000	800.000	140.548	140.548	659.452	17.6	659.452	17.6
25900	Otros Servicios Comerciales v Financieros	-	500.000	60.566	60.566	439.434	12.1	439.434	12.1
26110	Pasajes Nacionales	50.000	50.000	396	396	49.604	0.8	49.604	0.8
26120	Pasajes al Exterior	-	100.000	-	-	100.000	-	100.000	-
26210	Viáticos Nacionales	1.000.000	800.000	115.925	115.925	684.075	14.5	684.075	14.5
26220	Viáticos al Exterior	-	200.000	-	-	200.000	-	200.000	-
27210	Tasas	1.000.000	750.000	-	-	750.000	-	750.000	-
27220	Derechos	1.000.000	750.000	-	-	750.000	-	750.000	-
29100	Ceremonial v Protocolo	-	600.000	-	-	600.000	-	600.000	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.414.014	12.414.014	615.739	615.739	11.798.275	5.0	11.798.275	5.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	-	600.000	26.881	26.881	573.119	4.5	573.119	4.5
31200	Alimentos para Animales	3.464.014	3.464.014	51.445	51.445	3.412.569	1.5	3.412.569	1.5
31300	Productos Pecuarios	1.000.000	1.000.000	-	-	1.000.000	-	1.000.000	-
31410	Productos Agrícolas	500.000	400.000	-	-	400.000	-	400.000	-
32310	Prendas de Vestir	500.000	400.000	-	-	400.000	-	400.000	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	100.000	200.000	72.720	72.720	127.280	36.4	127.280	36.4
34400	Llantas y Cámaras de Aire	500.000	500.000	-	-	500.000	-	500.000	-
35210	Productos Farmacéuticos v Medicinales Varios	300.000	300.000	-	-	300.000	-	300.000	-
35220	Vacunas	500.000	200.000	-	-	200.000	-	200.000	-
35300	Abonos v Fertilizantes	490.000	900.000	-	-	900.000	-	900.000	-
35400	Insecticidas, Fumigantes v Otros	1.100.000	490.000	-	-	490.000	-	490.000	-
35610	Gasolina	1.100.000	300.000	7.944	7.944	292.056	2.6	292.056	2.6
35620	Diesel	1.800.000	1.500.000	411.311	411.311	1.088.689	27.4	1.088.689	27.4
35650	Aceites v Grasas Lubricantes	200.000	500.000	490	490	499.510	0.1	499.510	0.1
35700	Específicos Veterinarios v Productos Varios para Animales	600.000	300.000	-	-	300.000	-	300.000	-
35800	Productos de Material Plástico	500.000	300.000	27.698	27.698	272.302	9.2	272.302	9.2
39100	Elementos de Limpieza v Aseo Personal	180.000	180.000	-	-	180.000	-	180.000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina v Enseñanza	80.000	80.000	-	-	80.000	-	80.000	-
39600	Repuestos v Accesorios	500.000	800.000	17.250	17.250	782.750	2.2	782.750	2.2
	TOTAL	121.014.554	121.014.554	22.939.260	41.551.781	98.075.294	19.0	79.462.773	34.3

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 141: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	86.836.493	86.836.493	20.784.026	38.832.622	66.052.467	23.9	48.003.871	44.7
11100	Sueldos Básicos	58.870.499	58.870.499	12.227.926	25.628.340	46.642.573	20.8	33.242.159	43.5
11510	Decimotercer Mes	4.905.875	4.905.875	10.489	10.489	4.895.386	0.2	4.895.386	0.2
11520	Decimocuarto Mes	4.905.875	4.905.875	4.062.728	4.062.728	843.147	82.8	843.147	82.8
11600	Complementos	6.445.766	6.445.766	1.263.409	3.246.143	5.182.357	19.6	3.199.623	50.4
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados v Funcionarios del Poder Ejecutivo	8.536.223	8.536.223	1.746.086	3.659.604	6.790.137	20.5	4.876.619	42.9
11750	Contribuciones para Seguro Social	1.652.826	1.652.826	333.960	705.890	1.318.866	20.2	946.936	42.7
16200	Compensaciones	1.519.429	1.519.429	1.139.429	1.519.429	380.000	75.0	-	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20.654.061	21.654.061	1.525.551	2.089.476	20.128.510	7.0	19.564.585	9.6
21110	Suministro De Energía Eléctrica	5.935.986	5.935.986	1.000.000	1.517.600	4.935.986	16.8	4.418.386	25.6
21200	Agua	700.000	350.000	131.195	158.748	218.805	37.5	191.252	45.4
21420	Telefonía Fija	110.000	110.000	15.577	28.633	94.423	14.2	81.367	26.0
21430	Telefonía Celular	110.000	110.000	4.690	10.497	105.310	4.3	95.533	9.5
23100	Mantenimiento v Reparación de Edificios v Locales	5.000.000	5.000.000	-	-	5.000.000	-	5.000.000	-
23200	Mantenimiento v Reparación de Equipos v Medios de Transporte	2.000.000	2.000.000	-	-	2.000.000	-	2.000.000	-
23310	Mantenimiento v Reparación de Equipos v Maquinarias de Producción	-	800.000	-	-	800.000	-	800.000	-
23360	Mantenimiento v Reparación de Equipo de Oficina v Muebles	398.075	598.075	920	920	597.155	0.2	597.155	0.2
24500	Servicios de Capacitación	300.000	300.000	-	-	300.000	-	300.000	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	1.000.000	1.000.000	-	-	1.000.000	-	1.000.000	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones v Reproducciones	100.000	100.000	32.918	32.918	67.082	32.9	67.082	32.9
25400	Primas v Gastos de Seguro	350.000	600.000	22.815	22.815	577.185	3.8	577.185	3.8
25500	Comisiones v Gastos Bancarios	100.000	100.000	-	-	100.000	-	100.000	-
25600	Publicidad v Propaganda	100.000	100.000	-	-	100.000	-	100.000	-
25700	Servicio de Internet	1.400.000	800.000	140.548	140.548	659.452	17.6	659.452	17.6
25900	Otros Servicios Comerciales v Financieros	-	500.000	60.566	60.566	439.434	12.1	439.434	12.1
26110	Pasajes Nacionales	50.000	50.000	396	396	49.604	0.8	49.604	0.8
26120	Pasajes al Exterior	-	100.000	-	-	100.000	-	100.000	-
26210	Viáticos Nacionales	1.000.000	800.000	115.925	115.925	684.075	14.5	684.075	14.5
26220	Viáticos al Exterior	-	200.000	-	-	200.000	-	200.000	-
27210	Tasas	1.000.000	750.000	-	-	750.000	-	750.000	-
27220	Derechos	1.000.000	750.000	-	-	750.000	-	750.000	-
29100	Ceremonial v Protocolo	-	600.000	-	-	600.000	-	600.000	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.950.000	11.950.000	615.739	615.739	11.334.261	5.2	11.334.261	5.2
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	-	600.000	26.881	26.881	573.119	4.5	573.119	4.5
31200	Alimentos para Animales	3.000.000	3.000.000	51.445	51.445	2.948.555	1.7	2.948.555	1.7
31300	Productos Pecuarios	1.000.000	1.000.000	-	-	1.000.000	-	1.000.000	-
31410	Productos Agrícolas	500.000	400.000	-	-	400.000	-	400.000	-
32310	Prendas de Vestir	500.000	400.000	-	-	400.000	-	400.000	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	100.000	200.000	72.720	72.720	127.280	36.4	127.280	36.4
34400	Llantas y Cámaras de Aire	500.000	500.000	-	-	500.000	-	500.000	-
35210	Productos Farmacéuticos v Medicinales Varios	300.000	300.000	-	-	300.000	-	300.000	-
35220	Vacunas	500.000	200.000	-	-	200.000	-	200.000	-
35300	Abonos v Fertilizantes	490.000	900.000	-	-	900.000	-	900.000	-
35400	Insecticidas, Fumigantes v Otros	1.100.000	490.000	-	-	490.000	-	490.000	-
35610	Gasolina	1.100.000	300.000	7.944	7.944	292.056	2.6	292.056	2.6
35620	Diesel	1.800.000	1.500.000	411.311	411.311	1.088.689	27.4	1.088.689	27.4
35650	Aceites v Grasas Lubricantes	200.000	500.000	490	490	499.510	0.1	499.510	0.1
35700	Específicos Veterinarios v Productos Varios para Animales	600.000	300.000	-	-	300.000	-	300.000	-
35800	Productos de Material Plástico	500.000	300.000	27.698	27.698	272.302	9.2	272.302	9.2
39100	Elementos de Limpieza v Aseo Personal	180.000	180.000	-	-	180.000	-	180.000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina v Enseñanza	80.000	80.000	-	-	80.000	-	80.000	-
39600	Repuestos v Accesorios	500.000	800.000	17.250	17.250	782.750	2.2	782.750	2.2
	TOTAL	120.440.554	120.440.554	22.925.316	41.537.837	97.515.238	19.0	78.902.717	34.5

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 141: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	109,986	109,986	13,944	13,944	96,042	12.7	96,042	12.7
21110	Suministro De Energía Eléctrica	109,986	109,986	13,944	13,944	96,042	12.7	96,042	12.7
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	464,014	464,014	-	-	464,014	0.0	464,014	0.0
31200	Alimentos para Animales	464,014	464,014	-	-	464,014	-	464,014	-
	TOTAL	574,000	574,000	13,944	13,944	560,056	2.4	560,056	2.4

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 141: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	66,884,996	66,884,996	10,715,873	18,237,135	56,169,123	16.0	48,647,861	27.3
	10000	SERVICIOS PERSONALES	33,706,935	33,706,935	8,560,639	15,517,976	25,146,296	25.4	18,188,959	46.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20,764,047	21,764,047	1,539,495	2,103,420	20,224,552	7.1	19,660,627	9.7
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,414,014	11,414,014	615,739	615,739	10,798,275	5.4	10,798,275	5.4
12		GENERACIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	9,554,873	9,554,873	1,625,899	3,148,976	7,928,974	17.0	6,405,897	33.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	8,554,873	8,554,873	1,625,899	3,148,976	6,928,974	19.0	5,405,897	36.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,000,000	1,000,000	-	-	1,000,000	-	1,000,000	-
13		TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	27,900,361	27,900,361	6,466,828	12,626,736	21,433,533	23.2	15,273,625	45.3
	10000	SERVICIOS PERSONALES	27,900,361	27,900,361	6,466,828	12,626,736	21,433,533	23.2	15,273,625	45.3
16		PRODUCCION DE SEMILLA VEGETAL	13,666,715	13,666,715	3,414,119	6,238,442	10,252,596	25.0	7,428,273	45.6
	10000	SERVICIOS PERSONALES	13,666,715	13,666,715	3,414,119	6,238,442	10,252,596	25.0	7,428,273	45.6
17		PRODUCCION Y MEJORAMIENTO ANIMAL	3,007,609	3,007,609	716,541	1,300,491	2,291,068	23.8	1,707,118	43.2
	10000	SERVICIOS PERSONALES	3,007,609	3,007,609	716,541	1,300,491	2,291,068	-	1,707,118	43.2
		TOTAL	121,014,554	121,014,554	22,939,260	41,551,781	98,075,294	19.0	79,462,773	34.3